

Núm. 239

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 7 de septiembre de 2020

Sec. IV. Pág. 38308

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28460 MURCIA

Doña Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento Concurso 663/2019 de PROMOCIONES URBANISTICAS ARGOS, S.L., con CIF B-73369449, se dictó el 20 de Julio de 2020 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 2 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200037898-1